



Informe de Auditoría de Abac S Value II, S.C.R., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Abac S Value II, S.C.R., S.A., correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales **emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Abac S Value II, S.C.R., S.A. por encargo de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Abac S Value II, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 4 y 6 de las cuentas anuales)

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores.

El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio de la Sociedad y en el cálculo de su valor liquidativo se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones financieras, la correcta clasificación de las inversiones financieras de los instrumentos de patrimonio y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que pudieran existir indicadores de deterioro. Adicionalmente, hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Abac S Value II, S.C.R., S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Dídac Feliubadaló
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.923

23 de mayo de 2025

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

KPMG Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/10901

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>31.12.2024</i>	<i>31.12.2023</i>
A) ACTIVO CORRIENTE		52.869,19	181.513,48
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	48.082,16	140.835,22
II. Periodificaciones	7	2.972,68	1.290,90
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo	6	-	37.800,11
V. Deudores		1.814,35	1.587,25
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		4.431.981,23	4.789.296,51
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		4.431.981,23	4.789.296,51
1. Instrumentos de Patrimonio		4.431.981,23	4.789.296,51
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	6	4.431.981,23	4.789.296,51
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.484.850,42	4.970.809,99

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Euros)

<i>Pasivo y Patrimonio Neto</i>	<i>Nota</i>	<i>31.12.2024</i>	<i>31.12.2023</i>
A) PASIVO CORRIENTE		22.230,71	1.191.797,75
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	16.689,11	24.846,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	5.541,60	1.800,77
IV. Deudas a corto plazo	10	-	1.165.150,88
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		22.230,71	1.191.797,75
C) PATRIMONIO NETO		4.462.619,71	3.779.012,24
I. Capital		4.692.992,00	4.678.927,00
Escriturado		4.692.992,00	4.678.927,00
Capital no exigido (-)		-	-
II. Partícipes		-	-
III. Prima de emisión		1.392.435,00	-
IV. Reservas		(4.898,78)	(4.898,78)
V. Instrumentos de capital propios		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores		(1.476.416,16)	(28.716,58)
VII. Otras aportaciones de socios		860.895,70	581.400,18
VIII. Resultado del ejercicio		(1.002.388,05)	(1.447.699,58)
IX. Dividendos a cuenta		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
C-3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		4.484.850,42	4.970.809,99

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Euros)

	<i>Nota</i>	31.12.2024	31.12.2023
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		26.681.199,38	25.619.799,57
1. Patrimonio total comprometido	13	14.000.000,00	14.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	13	7.053.677,30	8.739.672,82
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	12	1.227.426,63	837.227,58
5. Plusvalías latentes (netas efecto impuesto)	6	4.400.095,45	2.042.899,17
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		26.681.199,38	25.619.799,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Euros)

<i>Cuenta de Resultados</i>	<i>Nota</i>	<i>31.12.2024</i>	<i>31.12.2023</i>
1. Ingresos financieros		2.046,05	8.697,82
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros		2.046,05	8.697,82
2. Gastos financieros		(36.153,57)	(61.327,93)
2.1. Intereses y cargas asimiladas	10	(36.153,57)	(61.327,65)
2.2. Otros y gastos financieros		-	(0,28)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(612.189,00)	(610.501,19)
3.1 Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	6	(612.189,00)	(610.472,00)
3.4 Diferencias de cambio (netas)		-	(29,19)
4. Otros resultados de explotación		(297.987,00)	(602.729,95)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos			
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo			
4.1.2 Otras comisiones e ingresos			
4.2 Comisiones satisfechas	11 (a)	(297.987,00)	(602.729,95)
4.2.1. Comisión de gestión		(279.188,38)	(581.781,10)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(18.798,62)	(20.948,85)
MARGEN BRUTO		(944.283,52)	(1.265.861,25)
5. Gastos de personal		-	-
6. Otros gastos de explotación	11 (b)	(58.104,53)	(181.838,33)
7. Amortización del inmovilizado		-	-
8. Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.002.388,05)	(1.447.699,58)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
11. Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.002.388,05)	(1.447.699,58)
12. Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.002.388,05)	(1.447.699,58)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.002.388,05)	(1.447.699,58)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Total Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
Total Ingresos y Gastos Reconocidos	(1.002.388,05)	(1.447.699,58)

B) Estado Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre 2023

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportacione s de socios	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	300.000,00	-	(2.832,90)	-	-	(28.716,58)	268.450,52
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2023	300.000,00	-	(2.832,90)	-	-	(28.716,58)	268.450,52
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.447.699,58)	(1.447.699,58)
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de Capital (Nota 8)	4.678.927,00	-	-	-	-	-	4.678.927,00
Reducciones de Capital (Nota 8)	(300.000,00)	-	-	-	-	-	(300.000,00)
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 8)	-	-	-	581.400,18	-	-	581.400,18
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(2.065,88)	-	(28.716,58)	28.716,58	(2.065,88)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.678.927,00	-	(4.898,78)	581.400,18	(28.716,58)	(1.447.699,58)	3.779.012,24
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2024	4.678.927,00	-	(4.898,78)	581.400,18	(28.716,58)	(1.447.699,58)	3.779.012,24
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.002.388,05)	(1.002.388,05)
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de Capital (Nota 8)	14.065,00	1.392.435,00	-	-	-	-	1.406.500,00
Reducciones de Capital (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 8)	-	-	-	279.495,52	-	-	279.495,52
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	(1.447.699,58)	1.447.699,58	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4.692.992,00	1.392.435,00	(4.898,78)	860.895,70	(1.476.416,16)	(1.002.388,05)	4.462.619,71

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.002.388,05)	(1.447.699,86)
Ajustes del resultado	648.342,57	671.799,65
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y pérdidas en las inversiones	612.189,00	610.472,00
Gastos financieros	36.153,57	61.327,65
Cambios en el capital corriente	31.475,07	(45.975,68)
Periodificaciones	(1.681,78)	(1.290,90)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	37.573,01	(28.777,92)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(4.416,16)	(15.906,86)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(322.570,41)	(821.875,89)
Pagos por inversiones	(254.873,72)	(5.399.768,51)
Empresas del grupo y asociadas	(254.873,72)	(5.399.768,51)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(254.873,72)	(5.399.768,51)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.685.995,52	4.958.261,30
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.685.995,52	5.260.327,18
Reducción de instrumentos de patrimonio	-	(302.065,88)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.201.304,45)	1.103.823,23
Emisión de instrumentos de pasivo financiero	(1.549,08)	1.549,08
Deudas con entidades de crédito	(1.199.755,37)	1.102.274,15
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	484.691,07	6.062.084,53
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(92.753,06)	(159.559,87)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	140.835,22	300.395,09
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	48.082,16	140.835,22

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Abac S Value II, S.C.R., S.A. (en adelante “la Sociedad” o “la SCR”) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 28 de octubre de 2022, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 2022.

Con fecha 17 de febrero de 2023 quedó inscrita con el número 492 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social principal es la adquisición de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La Sociedad también puede facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación, en este último caso únicamente a sociedades participadas.

La Sociedad tiene su domicilio social en la C/Lleo XIII, 24, 08022 Barcelona.

La gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad Gestora).

La entidad depositaria de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España.

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

El primer cierre con inversores de la Sociedad tuvo lugar en marzo de 2023. El Cierre Final de la SCR tuvo lugar el 30 mayo de 2023, alcanzándose unos compromisos totales por valor de 14.000.000 euros.

Abac S Value II S.C.R., S.A. se ha constituido como un fondo paralelo de Abac SV Fund II, FCR (el “FCR”) (conjuntamente “Fondos Paralelos” o “Fondos”). El Cierre Final del FCR tuvo lugar el 30 de mayo de 2023. Alcanzándose en el FCR compromisos totales por valor de 206.156.250 euros.

Según el contrato de coinversión firmado por ambas partes en fecha 13 de marzo de 2023, los Fondos Paralelos invierten de forma conjunta de acuerdo con sus respectivas Proporciones Relevantes. Tras el Cierre Final de los Fondos, las Proporciones Relevantes del FCR y de la SCR son 93,6409% (FCR) y 6,3591% (SCR) respectivamente.

Con el objetivo de asignar la participación mantenida en las sociedades participadas por el FCR a la SCR de conformidad con sus respectivas Proporciones Relevantes, en el mes de marzo y de junio de 2023 se ha ejecutado la compraventa de las participaciones en las sociedades participadas por el FCR (como vendedor) a la SCR (como compradora). Asimismo, la SCR ha indemnizado al FCR por los gastos incurridos en el pasado en relación con las inversiones en sociedades participadas, los costes por operaciones fallidas, así como gastos en relación con la comercialización a inversores, endeudamiento, entre otros.

La Sociedad se regía por sus estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital al 31 de diciembre de 2022. Con fecha 17 de febrero de 2023, a raíz de su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pasó a ser también de aplicación la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.200 miles de euros, debiéndose desembolsar en el momento de su constitución, al menos en un 25%.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente obligatoria de inversión en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la inscripción de la Sociedad en el correspondiente registro de la CNMV.
 - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
 - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.
3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en una misma empresa, y del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente de limitaciones de grupo y diversificación en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años desde la Fecha de Cierre Inicial.
 - en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.
4. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

La Sociedad dispone de un plazo de tres años desde la Fecha de Cierre Inicial para cumplir con dichos coeficientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumple con los coeficientes descritos anteriormente.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad de acuerdo con la legislación mercantil vigente.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Accionistas del Sociedad en fecha 20 de junio de 2024.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por parte de los Administradores de la Sociedad y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de los Resultados

La propuesta de aplicación formulada por los Administradores de la Sociedad a para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y la aprobada el 20 de junio de 2024 por la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2023, son:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(1.002.388,05)	(1.447.699,58)
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.002.388,05)	(1.447.699,58)

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financierosi) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la Sociedad económica del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

- * Préstamos y partidas a cobrar
- * Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- * Activos financieros disponibles para la venta.
- * Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, calculado de acuerdo con lo dispuesto en apartado iv) *Activos financieros disponibles para la venta* siguiente.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (viii) *Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, la Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la determinación del valor razonable de los activos razonables incluidos en esta categoría se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen de los Administradores de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

c) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

d) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se registrará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

e) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
- i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. El efecto de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del mercado de valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a saldos en euros en cuentas corrientes con entidades financieras. Durante el ejercicio 2024 se han producido ingresos por intereses bancarios en relación con los saldos de en cuantas bancarias por importe de 1.023,69 euros (8.182,38 euros en el ejercicio 2023).

(6) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo y Largo Plazo

El detalle de estas inversiones es como sigue:

	Euros			
	31.12.2024		31.12.2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio				
De entidades objeto de capital riesgo	4.431.981,23	-	4.789.296,51	-

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Instrumentos de patrimonio	5.654.642,23	5.399.768,51
Corrección valorativa	(1.222.661,00)	(610.472,00)
Inversiones en empresas de Grupo	4.431.981,23	4.789.296,51

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

El detalle de este epígrafe es como sigue:

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Ejercicio 2024:

Sociedad	Año de inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Minusvalías	Plusvalías (*)	Método de valoración
Kitchen Bath Ventures, S.L.	2023	5,72%	1.271.825,00	3.176.192,00	-	1.904.367,00	Mult. EBITDA
Global Performance Materials S.L	2023	6,16%	1.526.180,00	303.519,00	(1.222.661,00)	-	DFC
BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L	2023	3,78%	1.774.589,79	2.233.644,00	-	459.054,21	Mult. EBITDA
Global Dairy Ventures, S.L.	2023	5,01%	1.081.030,00	3.168.753,00	-	2.087.723,00	Mult. EBITDA
Lleo SPV 6, S.L	2023	6,36%	508,72	508,72	-	-	Coste Adq.
Lleo SPV 7, S.L	2024	6,36%	508,72	508,72	-	-	Coste Adq.
Total			5.654.642,23	8.883.125,44	(1.222.661,00)	4.451.144,21	

(*) Plusvalías Brutas, se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" en las Cuentas de Orden.

Ejercicio 2023:

Sociedad	Año de inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Minusvalías	Plusvalías (*)	Método de valoración
Kitchen Bath Ventures, S.L.	2023	5,88%	1.017.460,00	1.853.049,03	-	835.589,03	Mult. EBITDA
Global Performance Materials S.L	2023	6,16%	1.526.180,00	915.708,00	(610.472,00)	-	DFC
BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L	2023	3,78%	1.774.589,79	1.810.252,94	-	35.663,15	Mult. EBITDA
Global Dairy Ventures, S.L.	2023	5,07%	1.081.030,00	2.278.175,34	-	1.197.145,34	Mult. EBITDA
Lleo SPV 6, S.L	2023	6,36%	508,72	508,72	-	-	Coste Adq.
Total			5.399.768,51	6.857.694,02	(610.472,00)	2.068.397,51	

(*) Plusvalías Brutas, se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" en las Cuentas de Orden.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se incluyen los datos de las participaciones, así como otros datos de interés de las sociedades participadas.

Con el objetivo de asignar la participación mantenida en las sociedades participadas por el FCR a la SCR de conformidad con sus respectivas Proporciones Relevantes, en el mes de marzo y de junio de 2023 se ha ejecutado la compraventa de las participaciones en las sociedades participadas por el FCR (como vendedor) a la SCR (como compradora). La compraventa de las participaciones se realizó a coste, en base a lo establecido en el contrato de coinversión firmado entre las partes en fecha 13 de marzo de 2023.

Kitchen Bath Ventures, S.L.

Con fecha 3 de diciembre de 2021, el fondo paralelo de la Sociedad, Abac SV Fund II, FCR constituyó la sociedad Kitchen Bath Ventures, S.L. ("KBV"), con un capital social de 3.000,00 euros, al objeto de constituir, participar en la gestión y control de otras empresas y sociedades, así como financiar sociedades en las que participe de forma directa o indirecta.

Con fecha 18 de enero de 2022 Abac SV Fund II, FCR realizó una Aportación de Socios a KBV por importe de 57.000 euros. En esa misma fecha KBV acordó realizar una ampliación de capital por importe de 15.940.000 euros (capital social y prima) que fueron suscritos en su totalidad por el FCR. Asimismo, durante el ejercicio 2022, adicionalmente a la ampliación de capital suscrita por el FCR, KBV realizó otras ampliaciones de capital que fueran suscritas por uno de los antiguos propietarios de Muebles OB, S.A y por los managers de la compañía.

En enero de 2022, KBV llevó a cabo la compraventa del 100% de las sociedades Muebles OB, S.A y Delta Cocinas, S.L. Ambas sociedades se dedican al diseño, fabricación y comercialización de muebles de cocina.

En fecha 30 de marzo de 2023 y 19 de junio de 2023 a los efectos de ajustar la participación mantenida por los Fondos Paralelos a sus respectivas Proporciones Relevantes el FCR transmitió un 6,36% de su participación en KBV a la SCR, siendo el importe satisfecho por la SCR por la compra de las participaciones de 1.017.460,00 euros.

En fecha 27 de marzo de 2024 la Sociedad ha realizado una aportación de socios en KBV por importe de 254.365,00 euros, para financiar parcialmente la adquisición del Grupo Doca por parte de KBV. Esta adquisición, que se ejecutó en el mes de abril, se ha financiado con la aportación de fondos por los Fondos Paralelos (€4m) y el resto de accionistas de KBV, deuda bancaria a nivel de la participada, un préstamo del vendedor y una reinversión por parte de los vendedores de Doca, que pasan a ser accionistas de KBV, lo que ha comportado una pequeña dilución de la participación de los Fondos Paralelos en KBV.

El importe total invertido por el Fondo en KBV a 31 de diciembre de 2024 es de 1.272.825 euros y su participación en el capital de esta sociedad es de 5,72 % (a 31 de diciembre de 2023 la inversión del Fondo ascendía a 1.1017.460,00 euros y su participación era un 5,88%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Valor Razonable de la participación del Fondo en Kitchen Bath Ventures, S.L., ha sido determinado aplicando multiplicadores de EBITDA, tanto de sociedades similares como resultantes de transacciones recientes producidas en el sector.

Global Performance Materials S.L.

Con fecha 18 de marzo de 2022, el fondo paralelo Abac SV Fund II, FCR constituyó la sociedad Global Performance Materials S.L. ("GPM") (anteriormente denominada Lleo SPV4, S.L) con un capital social de 3.000,00 euros, al objeto de constituir, participar en la gestión y control de otras empresas y sociedades, así como financiar sociedades en las que participe de forma directa o indirecta.

En fecha 23 de junio de 2022 y en fecha 6 de septiembre de 2022 el fondo paralelo Abac SV Fund II, FCR realizó aportaciones de socios a GPM por importe de 5.814,00 euros y 51.186,00 euros respectivamente.

En fecha 8 de septiembre de 2022 GPM acordó ampliar el capital por importe de 23.940.000,00 euros (capital social y prima) que fueron suscritos en su totalidad por el FCR. Siendo el importe total invertido por el fondo paralelo Abac SV Fund II, FCR en GPM de 24 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022 adicionalmente a la ampliación de capital suscrita por el FCR, GPM realizó otra ampliación de capital siendo suscrita por uno de los managers de la compañía.

En el mes de septiembre de 2022, GPM adquirió el negocio industrial de Intermas Group, mientras que un tercero

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

independiente se quedó la división de jardinería y bricolaje del grupo. El negocio adquirido por GPM lo constituye la fabricación y comercialización de materiales técnicos para aplicaciones industriales, agrícolas y geotécnicas.

En fecha 30 de marzo de 2023 y 19 de junio de 2023 a los efectos de ajustar la participación mantenida por los Fondos Paralelos a sus respectivas Proporciones Relevantes el FCR transmitió un 6,36% de su participación en Global Performance Materials S.L a la SCR, siendo el importe satisfecho por la SCR por la compra de las participaciones de 1.526.180,00 euros.

Durante el ejercicio 2023 GPM realizó dos ampliaciones de capital al objeto de dar entrada en el capital a managers de la compañía. En el ejercicio 2024 se han llevado a cabo diversas compraventas y operaciones de autocartera relacionadas con las participaciones de los managers en el capital de la sociedad

El importe total invertido por Abac S Value II, S.C.R., S.A. en Global Performance Materials S.L. a 31 de diciembre de 2024 es de 1.526.180,00 euros y su participación en el capital de esta sociedad es de un 6,16% (a 31 de diciembre de 2023 la inversión de la Sociedad ascendía 1.526.180,00 euros y su participación representaba un 6,16%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Valor Razonable de la participación del Fondo en Global Performance Materials S.L. ha sido determinado aplicando la metodología de descuento de flujo de caja. GPM se ha visto afectado durante los ejercicios 2023 y 2024 por una serie de evento no recurrentes que se han traducido en una evolución negativa de sus resultados, es por ello que se ha considerado que la metodología de Descuento de Flujos de Caja es la más apropiada para determinar el valor de esta participada al cierre del ejercicio. En el balance se recogen el deterioro registrado en esta participada del Fondo como consecuencia de su valoración.

BTSA Biotecnologías Aplicadas

Con fecha 21 de diciembre de 2022 el fondo paralelo de la Sociedad, Abac SV Fund II, FCR ejecutó la adquisición de una participación mayoritaria en BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L (BTSA), empresa dedicada al desarrollo y fabricación de ingredientes naturales, especializada en los antioxidantes naturales y la vitamina E. El importe invertido en esta operación ascendió a 29.225.396,00euros, estableciéndose en el contrato compraventa diversos mecanismos al objeto de garantizar al comprador un retorno mínimo preferente en la fecha de salida.

En fecha 30 de marzo de 2023 y 19 de junio de 2023 a los efectos de ajustar la participación mantenida por los Fondos Paralelos a sus respectivas Proporciones Relevantes el FCR transmitió el 6,36% de su participación en BTSA a la SCR, siendo el importe satisfecho por la SCR por la compra de las participaciones de 1.858.480,30 euros.

En septiembre de 2023 los Fondos Paralelos llegaron a un acuerdo con los antiguos accionistas para reducir el coste de adquisición de las participaciones en BTSA en 1.319.214,00 euros. El ajuste en el coste de adquisición que le correspondió a la Sociedad asciende a 83.890,51, de los cuales 46.605,84 se pagaron a la fecha en que se alcanzó el acuerdo, mientras que 18.642,34 se han recibido en marzo de 2024 y 18.642,34 en septiembre de 2024. Los pagos aplazados devengaban un tipo de interés del 5% y a 31 de diciembre de 2023 el importe de los pagos aplazados y los intereses devengados pendientes de pago estaba recogido en el epígrafe de Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo (37.800,11 euros).

El importe invertido por la SCR en BTSA a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.774.589,79 euros, y su participación en el capital de la sociedad es de un 3,78% (a 31 de diciembre de 2023 la inversión de la Sociedad ascendía 1.774.589,79 euros, y su participación representaba el 3,78%).

Al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 el Valor Razonable de la participación de la Sociedad en BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L. ha sido determinado aplicando multiplicadores de EBITDA, tanto de sociedades similares como resultantes de transacciones recientes producidas en el sector. Asimismo, al efecto de determina el Valor Razonable de la participada se ha tomado en consideración los efectos derivados de los mecanismos previstos en el contrato de compraventa que garantizan una rentabilidad mínima.

Global Dairy Ventures S.L

Con fecha 20 de julio del 2022 se constituyó la sociedad Global Dairy Ventures S.L. (“Global Dairy”, anteriormente denominada Lleó SPV5, S.L.). En fecha 30 de marzo y 19 de junio del 2023, los efectos de ajustar la participación mantenida por los Fondos Paralelos a sus respectivas Proporciones Relevantes el Fondo transmitió un 6,36% de su participación en esta sociedad, siendo el importe satisfecho por la SCR por la compra de las participaciones de 190,77 euros.

En fecha 22 de junio la SCR realizó sendas aportaciones de socios a Global Dairy Ventures S.L., una dineraria y una no dineraria por un valor conjunto de 3.624,63 euros. En esa misma fecha Global Dairy acordó realizar una

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

ampliación de capital por importe 21.060.000,00 euros (Capital social y prima), siendo el importe invertido por la SCR en dicha ampliación de capital de 1.077.214,60 euros. El resto del importe fue suscrito por el FCR, los managers de Iber Conseil España S.A y uno de los antiguos propietarios de Iber Conseil España S.A

Con fecha 22 de junio de 2023, Global Dairy Ventures S.L procedió a la adquisición del 100% de las participaciones de Iber conseil España S.A. ("Iberconseil") y sus sociedades dependientes. Iberconseil es una empresa dedicada a la distribución de quesos y productos lácteos.

Durante el ejercicio 2023, adicionalmente a la ampliación de capital ejecutada en fecha 22 de junio, Global Dairy realizó dos ampliaciones de capital adicionales para dar entrada en el capital de la sociedad a managers de la compañía.

En junio 2024 Global Dairy completó la adquisición de 3 compañías hermanas (Disalp , Premium y Adonis), ubicadas en Francia e Italia, que se dedican a la distribución de quesos europeos principalmente a los mercados italiano y suizo. Esta adquisición se financió con la caja de Global Dairy. Como parte de la transacción, el vendedor y varios de los managers de las sociedades compradas, han adquirido una participación del 1,2% de Global Dairy, diluyendo ligeramente la participación de los Fondos Paralelos en la sociedad. En concreto, la participación del Fondo en Global Dairy se redujo en un 0,06%.

A 31 de diciembre de 2024 el importe invertido por Abac S Value II, S.C.R., S.A. en Global Dairy asciende a 1.081.030,00 euros y su participación en la sociedad es del 5,01% (a 31 de diciembre de 2023 el importe invertido por la Sociedad en Global Dairy ascendía a 1.081.030,00 euros y su participación representaba el 5,07%). En relación con la financiación otorgada por las entidades de crédito para la adquisición de Iberconseil se constituyó un derecho de prenda de primer rango sobre las participantes de Global Dairy.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Valor Razonable de la participación del Fondo en Global Dairy Ventures S.L., ha sido determinado aplicando multiplicadores de EBITDA, tanto de sociedades similares como resultantes de transacciones recientes producidas en el sector.

Lleo SPV 6, S.L

Lleo SPV 6, S.L fue constituida en fecha 27 de julio de 2023 por los Fondos Paralelos con un capital inicial de 3.000,00 euros, siendo el importe aportado por la SCR de 190,77 euros. Esta sociedad se constituyó para vehicular futuras inversiones del Fondo. En fecha 4 de diciembre de 2023, los Fondos Paralelos realizaron una aportación adicional en Lleo SPV 6, S.L por importe de 5.000,00 euros, de los cuales la SCR aportó 317,95 euros.

A 31 de diciembre de 2024 el importe invertido por la SCR en Lleo SPV 6, S.L asciende a 508,72 euros y su participación en la sociedad es del 6,36% (a 31 de diciembre de 2023 el importe invertido por la SCR en ascendía Lleo SPV 6, S.L a 508,72 euros, y su participación representaba el 6,36%).

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable de esta sociedad es su coste de adquisición.

Lleo SPV 7, S.L

Lleo SPV7 S.L fue constituida en fecha 18 de julio de 2024 por los Fondos Paralelos con un capital inicial de 3.000,00 euros, siendo el importe aportado por la SCR de 190,77 euros. Esta sociedad se constituyó para vehicular futuras inversiones del Fondo. En fecha 27 de septiembre de 2024, los Fondos Paralelos realizaron una aportación adicional en Lleo SPV 7, S.L por importe de 5.000,00 euros, de los cuales la SCR aportó 317,95 euros.

A 31 de diciembre de 2024 el importe invertido por la SCR en Lleo SPV7, S.L asciende a 508,72 euros y su participación en la sociedad es del 6,36%,

Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de esta sociedad es su coste de adquisición.

(7) Periodificaciones

Al 31 de diciembre de 2024, este epígrafe del balance recoge gastos por servicios profesionales ligados al análisis de potenciales inversiones por parte de los Fondos Paralelos por un importe de 2.972,68.

Al 31 de diciembre de 2023, en este epígrafe se recogen 1.290,90 euros correspondientes a gastos varios anticipados por la Sociedad.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

Con fecha 28 de octubre de 2022 fue constituida la Sociedad quedando fijado el capital social en 1.200.000,00 euros, representado por 1.200.000 acciones nominativas de 1,00 euro cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas en un importe equivalente al 25%, esto es por importe de 300.000,00 euros. El resto de capital debía desembolsarse íntegramente en un período máximo de 12 meses desde su registro en la CNMV.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía un accionista único, Abac Capital, S.L (el “Accionista Único”).

Con fecha 30 de marzo de 2023, el Accionista Único acordó la reducción del capital social de la Sociedad en un importe de 1.200.000,00 euros con un aumento simultáneo del capital social por importe de 2.959.917 euros, mediante la creación de 2.959.917 nuevas acciones ordinarias, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, completamente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de junio de 2023, la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social en 807.249 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 807.249 nuevas acciones ordinarias nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de junio de 2023 aprobó la delegación a los Administradores Solidarios de la Sociedad para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, y con la previsión de lo dispuesto en el artículo 311 del citado texto legal, puedan aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces hasta un importe máximo de 1.883.583 euros (50% del capital social en el momento de la aprobación). Al amparo de dicha delegación en fecha 27 de julio de 2023 los Administradores Solidarios de la Sociedad acordaron aumentar el capital social en 911.761 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 911.761 acciones ordinarias nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

En fecha 7 de junio de 2024, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio 2023, los Administradores Solidarios de la Sociedad acordaron un aumento del Capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 14.065 nuevas acciones ordinarias de valor nominal de un (1) euro cada una de ellas. Se acordó asimismo una prima de emisión de noventa y nueve (99) euros por acción, por lo que precio total por acción quedó fijado en cien (100) euros. En consecuencia, el importe efectivo de la emisión ascendió a 1.406.500,00 euros, de los cuales 14.065 euros corresponden al capital social y 1.392.435 euros a la prima de emisión. El contravalor del aumento de capital y de la prima de emisión consistió en aportaciones dinerarias y fue suscrita por todos los accionistas de la Sociedad de acuerdo con sus respectivas proporciones.

A 31 de diciembre de 2024 el capital social ha quedado fijado en 4.692.992 euros (4.678.927 euros a 31 de diciembre de 2023), representado por 4.692.992 acciones (4.678.927 acciones a 31 de diciembre de 2023) de 1,00 euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. A 31 de diciembre de 2024 la prima emisión total desembolsada por los partícipes asciende a 1.392.435 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2023).

Los Compromisos Totales de Inversión de la Sociedad ascienden 14.000.000 euros. El capital social estará en todo momento suscrito por los accionistas en proporción a sus respectivos compromisos de inversión.

La composición de los accionistas de la Sociedad, con una participación superior al 10,00% a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

- Inverama S.L, con 1.676.069,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 35,71%.
- Universal de Panadería y Bollería S.L.U, con 670.427,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 14,29%.
- The Last Van S.L., con 670.427,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 14,29%.
- Baruma, S.L con 670.427,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 14,29%.

La composición de los accionistas de la Sociedad, con una participación superior al 10,00% a 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

- Inverama S.L, con 1.671.46,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 35,71%.
- Universal de Panadería y Bollería S.L.U, con 668.418,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 14,29%.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- The Last Van S.L., con 668.418,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 14,29%.
- Baruma, S.L con 668.418,00 acciones y un porcentaje de participación en la Sociedad del 14,29%.

Asimismo, durante el ejercicio 2024, los accionistas han realizado otras aportaciones de fondos dinerarios por importe de 279.495,52 euros (581.400,18 euros durante el ejercicio 2023). El total de otras aportaciones de accionistas ascienden a 31 de diciembre de 2024 a 860.895,70 euros (581.400,18 a 31 de diciembre de 2023). Estas aportaciones se corresponden con los desembolsos exigidos a los inversores para hacer frente a las Comisiones Fijas de Gestión, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad. Estas aportaciones no conllevan emisión de participaciones, si bien minoran los compromisos pendientes de desembolso y se registran en el epígrafe “Otras aportaciones de socios”.

A 31 de diciembre de 2024, el importe comprometido no exigido a los accionistas asciende a 7.053.677,30 euros (8.739.672,82 euros a 31 de diciembre de 2023) y se encuentra recogido en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de la Cuentas de Orden.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de menos 4.898,78 euros, correspondientes a los gastos de constitución imputados directamente a patrimonio neto.

Las acciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre el patrimonio la Sociedad que se determina en virtud de lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo de Accionistas. A 31 de diciembre de 2024 el valor liquidativo por acción de la Sociedad determinado en virtud a las Reglas de Prelación establecidas en el Acuerdo de Accionistas es de 1,8155 euros por acción (1,2246 euros por acción a 31 de diciembre de 2024).

(9) Acreeedores y cuentas a pagar

El detalle del epígrafe acreedores y cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Acreeedores varios	16.199,29	24.668,13
Administraciones públicas		
H.P. Acreeedora por conceptos fiscales	106,89	-
H.P. Acreeedora por retenciones practicadas	382,93	177,97
Total	16.689,11	24.846,10

Acreeedores varios incluye, al 31 de diciembre de 2024, facturas pendientes de recibir de proveedores de servicios por importe de 11.555,38 euros (12.233,29 euros al 31 de diciembre de 2023).

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

(10) Deudas a corto plazo

En fecha 22 de marzo de 2023 Banca March, puso a disposición de la SCR una póliza de crédito por un importe máximo de 3.000.000,00 de euros. El vencimiento inicial de dicho préstamo era el 22 de marzo de 2024, en fecha 21 de marzo de 2024 la póliza de crédito se renovó por un periodo adicional de 12 meses. Dicha póliza devenga un tipo de interés basado en el Euribor más un margen y tiene asociada una comisión de estudio / renovación. La SCR no tiene dispuesto ningún importe en relación con la póliza de crédito a 31 de diciembre de 2024 (1.160.00 euros a 31 de diciembre de 2023). Se estima que esta póliza será renovada por un periodo adicional de un año a su vencimiento.

A 31 de diciembre de 2024 no existía importe alguno de intereses y pendientes de pago de la mencionada línea de crédito (3.601,80 euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 no se registran importes adicionales por otros conceptos (1.549,08 euros a 31 de diciembre de 2023).

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Ingresos y Gastos(a) Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones satisfechas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisión de gestión	279.188,38	581.781,10
Otras comisiones y gastos	18.798,62	16.516,00
Total	297.987,00	602.729,95

El detalle de la comisión de gestión a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y del importe devengado por ésta durante el ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros			
	2024		2023	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión	-	279.188,38	221,35	581.781,10
		(nota 14)		(nota 14)

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad están encomendados a la Sociedad gestora. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión fija anual que se calcula de la siguiente manera:

(a) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial de la Sociedad y Fecha de Cierre Final, la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Totales de la Sociedad;

(b) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Final y la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos Totales de la Sociedad;

(c) posteriormente, tras la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual del Capital Utilizado Neto

Durante la vida de la Sociedad, el importe máximo a percibir por la Sociedad Gestora como Comisión de Gestión Fija no excederá el 17% de los Compromisos Totales.

El importe recogido en el ejercicio 2024 y 2023 en Otras comisiones y gastos corresponde mayoritariamente a la comisión de apertura a en relación la línea de crédito concedida por Banca March (véase nota 10).

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe Otros gastos de explotación correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	45.327,90	43.948,74
Otros gastos de establecimiento	-	1.561,00
Gastos legales (Gastos establecimiento y otros)	5.240,08	8.863,13
Licencias	4.131,95	6.707,87
Primas de seguros	1.006,30	258,18
Otros gastos	1.045,52	114.567,98
Tasas por registros oficiales	1.352,78	5.931,43
Total	58.104,53	181.838,33

El epígrafe de servicios de profesionales independientes incluye el gasto por proyectos fallidos que en el ejercicio 2024 asciende a 17.837,88 euros (1.538,90 euros en el ejercicio 2023), así como otros gastos de sesores en relación a la gestión de la Sociedad.

En el ejercicio 2023 en Otros Gastos se recogía el importe por 113 miles de euros con el que la SCR indemnizó al FCR por los gastos incurridos en el pasado en relación con las inversiones en sociedades participadas, los costes por operaciones fallidas, así como gastos en relación con la comercialización a inversores, endeudamiento, entre otros.

(12) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 25/2005, 24 de noviembre, reguladora las Entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras se establece que las sociedades de capital riesgo gozan de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Ley del Impuesto de Sociedades prevé que las plusvalías derivadas de la transmisión de participaciones en empresas españolas o extranjeras, obtenidos por las sociedades de capital-riesgo, se hallan exentos al 95 por ciento de acuerdo con el artículo 21 LIS, siempre y cuando se cumplan los requisitos contenidos en dicha disposición (al menos un 5% de participación mantenida interrumpidamente durante el último año, entre otros).

Si la plusvalía derivada de la transmisión de una inversión típica por parte de la sociedad de capital riesgo no cumpliera los requisitos para beneficiarse de la exención del 95 por ciento del artículo 21 LIS, la Sociedad podrá aplicar a dicha plusvalía una exención especial del 99 por ciento, siempre que la transmisión se haya producido entre el segundo y el décimo quinto (ambos inclusive) año de la inversión. Excepcionalmente y bajo determinadas condiciones, podrá admitirse una extensión de este plazo hasta el vigésimo año, inclusive.

Asimismo, cuando se trate de inversiones típicas, la sociedad de capital riesgo podrá aplicar la exención del 95 por ciento a los dividendos y participaciones en beneficios que obtengan de aquellas, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de dichas inversiones, siempre que tales rentas no se obtengan a través de un país o territorio considerado como paraíso fiscal.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	(1.002.388,05)	(1.447.699,58)
Diferencias temporales	612.189,00	610.472,00
Base imponible fiscal	(390.199,05)	(837.227,58)

Conforme a la declaración del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 a presentar en el 2025, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Año de origen	Euros
2023	837.227,58
2024	390.199,05
Total	1.227.426,63

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión de la Sociedad está exenta de IVA.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido (nota 8)	14.000.000,00	14.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (nota 8)	7.053.677,30	8.739.672,82
Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)	1.227.426,63	837.227,58
Plusvalías latentes, netas de efecto impositivo (nota 6)	4.400.095,45	2.042.899,17
Total	26.681.199,38	25.619.799,57

(14) Partes VinculadasTransacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

Activo	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Inversiones empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 6)	5.654.642,23	5.399.768,51
Corrección valorativa Inversiones empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(1.222.661,00)	(610.472,00)
Inversiones empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 6)	-	37.800,11
Total	4.431.981,23	4.827.096,62

Pasivo	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.541,60	1.800,77
Total	5.541,60	1.800,77

Gastos	Euros	
	2024	2023
Comisiones de gestión (nota 11 (a))	279.188,38	581.781,10
Total	279.188,38	581.781,10

Adicionalmente a la Comisión de Gestión recibida por la Gestora, las empresas del grupo han refacturado a la sociedad gastos satisfechos en su nombre y que le son imputables de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad.

(15) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(Continúa)

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Política y Gestión de RiesgosFactores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo, así como al riesgo operacional de la propia actividad de inversión que establece su objeto social. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora mediante procesos de identificación, medición y seguimiento continuo, que tratan de minimizar los potenciales efectos adversos de los mismos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

i) Riesgo operacional

La propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en sociedades no cotizadas, con el objeto de incrementar su valor y desinvertir en un plazo medio generando valor para los partícipes.

A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el asociado a las contrapartes en que mantiene depósitos y cuentas bancarias, que son entidades de primer orden.

iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente. En relación con la liquidez de sus partícipes, hay que señalar que las Sociedades de Capital Riesgo son por su naturaleza instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, estando supeditadas las mismas a la realización de las inversiones de la Sociedad.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de estas en el momento de la desinversión.

v) Riesgo de precio

El riesgo de precio es bajo, ya que las colocaciones de tesorería se realizan a muy corto plazo.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han ascendido a 6.069,00 euros y 5.953,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(18) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,31	25,25
Ratio de operaciones pagadas	28,84	26,35
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,03	7,3
Total pagos realizados	63.295,53	926.253,17
Total pagos pendientes	4.643,91	59.137,12

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la Sociedad ha realizado en los ejercicios 2024 y 2023 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2023, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2024, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por la Sociedad en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

2024	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	63.295,53		75	
<i>De los que: pagados dentro del plazo legal</i>	63.076,42	99,65%	74	98,67%
Total pagos pendientes	4.643,91		9	

(19) Acontecimientos Posteriores al Cierre

En diciembre de 2024 los Fondos Paralelos firmaron un acuerdo para adquirir, el 70% del Grupo Recalvi. El Grupo Recalvi es el mayor distribuidor de repuestos de automóviles postventa en Iberia. Se anticipa que el cierre de la transacción ocurra en la primera mitad de 2025, estando sujeto el mismo al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales de cierre, que incluyen entre otros la aprobación por Competencia y el cierre de los acuerdos con las entidades de crédito como parte de la transacción. Se estima que el importe a invertir por los Fondos Paralelos, incluyendo los gastos derivados de la transacción, ascenderá a €31m.

En enero de 2025, los Fondos Paralelos firmaron un acuerdo para adquirir una participación mayoritaria en Grupo de Incendios, un destacado diseñador, fabricante y distribuidor de sistemas activos de supresión de incendios en la Península Ibérica. El cierre de la operación se ha ejecutado en fecha 27 de febrero de 2025, y ha consistido en la inversión de los Fondos Paralelos en Nuevas Líneas de Extinción, S.L (“NLE”) e indirectamente en sus filiales: (1) Grupo de Incendios Comercializadora, S.L.U. (“Comercializadora”); (2) Fire Fighting Equipments, S.L.U. (“Fire Fighting”); (3) Sistemas Técnicos contra Incendios, S.L.U. (“Sistecoin”) y (4) Grupo de Incendios LDA (“Grainsa”). En concreto, los Fondos Paralelos han adquirido un 81,82% en NLE por un importe de €22,5m, con los fundadores reinvertiendo el 18,18% restante. El deal sea ejecutado mediante la compra de participaciones de NLE por parte de los Fondos Paralelos a los fundadores y la suscripción en dicha sociedad de una ampliación de capital dineraria por

(Continúa)

parte de los Fondos Paralelos. NLE ya era la propietaria del 100% Grupo de Incendios Comercializadora, S.L.U., y con los fondos procedentes de la ampliación de capital y la financiación obtenida de entidades financieras, NLE ejecutó en la fecha de cierre la compra de Fire Fighting, Sistecoin y Gruinsa.

El importe invertido por la SCR en la adquisición de su participación en NLE asciende a €1,4m y su participación en la sociedad tras el cierre de la operación es del 5,20%. La compra se ha financiado inicialmente con la disposición de la Línea de Crédito.

En fecha 12 de marzo de 2025 la Sociedad ha realizado una Solicitud de desembolso a sus inversores, con fecha de desembolso 26 de marzo, por importe de €1,4m. Esta disposición se va a destinar a cubrir parte de las inversiones detalladas anteriormente, así como a cubrir gastos y la comisión de gestión.

Excepto lo detallado anteriormente no se han producido acontecimientos relevantes después del cierre.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.U.
Detalle de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2024

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditores	Porcentaje de participación	Fondos Propios					Saldo contable a 31.12.24	Plusvalías netas de efecto impositivo registradas en Cuentas de Orden
				Capital	Resultado del ejercicio	Resto del Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Coste de la inversión		
Entidades del Grupo										
Kitchen Bath Ventures, S.L.	Capital desarrollo	KPMG	5,72%	888.890	4.060.166	24.176.930	29.125.986	1.271.825	1.271.825	1.880.562
Global Performance Materials S.L	Capital desarrollo	KPMG	6,16%	1.239.375	(106.418)	22.174.696	23.307.653	1.526.180	303.519	-
BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L	Capital desarrollo	PWC(*)	3,78%	263.201	1.640.032	3.253.489	5.156.722	1.774.590	1.774.590	457.907
Global Dairy Ventures, S.L.	Capital desarrollo	KPMG	5,01%	1.079.048	7.873.982	20.581.126	29.534.156	1.081.030	1.081.030	2.061.626
Lleo SPV6, S.L	Capital desarrollo	No Auditada	6,36%	3.000	(2.727)	1.765	2.038	509	509	-
Lleo SPV7, S.L	Capital desarrollo	No Auditada	6,36%	3.000	(2.867)	4.081	4.214	509	509	-
								5.654.642	4.431.981	4.400.095

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 6 de la memoria, junto con la que debe ser leído.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.U.
Detalle de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2023

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditores	Porcentaje de participación	Fondos Propios					Saldo contable a 31.12.23	Plusvalías netas de efecto impositivo registradas en Cuentas de Orden
				Capital	Resultado del ejercicio	Resto del Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Coste de la inversión		
Entidades del Grupo										
Kitchen Bath Ventures, S.L.	Capital desarrollo	KPMG	5,88%	864.500	1.398.636	17.470.490	19.733.626	1.017.460	1.017.460	825.144
Global Performance Materials S.L	Capital desarrollo	KPMG	6,16%	1.239.375	23.581	22.601.114	23.864.071	1.526.180	915.708	-
BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L	Capital desarrollo	PWC(*)	3,78%	263.201	(369.148)	3.607.766	3.501.819	1.774.590	1.774.590	35.574
Global Dairy Ventures, S.L.	Capital desarrollo	KPMG	5,07%	1.066.000	(208.203)	20.252.404	21.110.201	1.081.030	1.081.030	1.182.181
Lleo SPV6, S.L	Capital desarrollo	No Auditada	6,36%	3.000	(2.291)	4.056	4.765	509	509	-
Total								5.399.769	4.789.297	2.042.899

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 6 de la memoria, junto con la que debe ser leído.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.**Informe de Gestión****1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad**

Abac S Value II, S.C.R., S.A. (en adelante la “SCR” o la “Sociedad”) fue constituida en España como sociedad anónima el 28 de octubre de 2022, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 2022. Con fecha 17 de febrero de 2023 la SCR ha quedado inscrita como en el registro de Sociedades de Capital-Riesgo de la CNMV. El primer cierre de la SCR ha tenido lugar el 27 de marzo de 2023 (€11.000.000), y en fecha 30 mayo de 2023 tuvo lugar el Cierre Final de la SCR alcanzándose unos compromisos totales por valor de 14.000.000 euros.

Abac S Value II, S.C.R., S.A. (la “SCR”), se constituyó como un fondo paralelo de Abac SV Fund II, FCR (el “FCR”) (conjuntamente “Fondos Paralelos” o “Fondos”). El FCR había efectuado el Cierre Inicial en 2021 y cerrado la primera inversión en enero de 2022. El Cierre Final del FCR tuvo lugar el 30 de mayo de 2023 alcanzado unos compromisos totales por importe de 206.156.250 euros.

En base al contrato de coinversión firmado por ambas partes en fecha 13 de marzo de 2023, los Fondos Paralelos invierten de forma conjunta de acuerdo con sus respectivas Proporciones Relevantes. Tras el Cierre Final de los Fondos, las Proporciones Relevantes del Fondo y de la SCR son 93,6409% (FCR) y 6,3591% (SCR) respectivamente.

Cartera de Inversiones

En el mes de enero 2022, se cerró su primera operación, la adquisición de las sociedades OB Muebles, S.A y Delta Cocinas, S.L, a través de Kitchen Bath Ventures, S.L (“KBV”). Las sociedades adquiridas se dedican al diseño y fabricación de mobiliario de cocina. Durante el ejercicio 2024 KBV, ha efectuado la adquisición del Grupo Doca, que realiza una actividad similar al del resto de sociedades del grupo. A 31 de diciembre de 2024, el importe total invertido por los Fondos Paralelos en esta operación asciende a 20 millones de euros, siendo su participación conjunta en el capital de KBV del 90,00%, estando el resto del capital en manos de uno de los antiguos propietarios de OB Muebles, los de Grupo Doca y de los managers de KBV. El importe total invertido por la SCR en KBV a 31 de diciembre de 2024 es de 1.271.825 euros siendo su participación en el capital del 5,72%.

En el mes de septiembre de 2022, el Fondo ejecutó su segundo deal, adquiriendo el negocio industrial de Interma Group, mientras que un tercero independiente adquirió la división de jardinería y bricolaje del grupo. El negocio adquirido por el Fondo se dedica a la fabricación y comercialización de materiales técnicos para aplicaciones industriales, agrícolas y geotécnicas. El Fondo ejecutó esta inversión través de la sociedad Global Performance Materials S.L. (“Global Performance”). A 31 de diciembre de 2024, el importe invertido total invertido por los Fondos Paralelos en este deal asciende a 24 millones de euros, siendo su participación conjunta en el capital de Global Performance del 96,82%, estando el resto del capital en manos de los managers de Global Performance. El importe total invertido por el FCR en Global Performance a 31 de diciembre 2024 es de e 1.526.180 euros, siendo su participación en el capital de la sociedad del 6,16%.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, se ejecutó la tercera operación, la adquisición de una participación mayoritaria en BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L (“BTSA”), empresa dedicada al desarrollo y fabricación de ingredientes naturales, especializada en los antioxidantes naturales y la vitamina E. A 31 de diciembre de 2024, el importe invertido total invertido por los Fondos Paralelos en esta operación asciende a 27,9 millones de euros, siendo su participación conjunta en el capital de esta sociedad del 59,40 %. El resto del capital se encuentra en manos de los antiguos propietarios y de los managers de la sociedad. El importe total invertido por la SCR en BTSA a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.774.590 euros, siendo su participación en el capital de la sociedad del 3,78%.

En el mes de junio de 2023, los Fondos Paralelos llevaron a cabo un nuevo deal, la adquisición de la sociedad Iberconseil España S.A. y de su filial Unión Quesera S.L, a través de la sociedad Global Dairy Ventures, S.L (“Global Dairy”). Las sociedades adquiridas se dedican a la distribución de quesos y otros productos lácteos. Durante el ejercicio 2024 Global Dairy completó la adquisición de 3 compañías hermanas (Disalp, Premium y Adonis) ubicadas en Francia e Italia, que se dedican a la distribución de quesos europeos a los mercados italiano y suizo. A 31 de diciembre de 2024, el importe invertido por los Fondos Paralelas en Global Dairy asciende a 17 millones de euros, siendo su participación conjunta en el capital del 78,77%. El resto del capital se encuentra en manos de unos de los antiguos propietarios de Iberconseil, los vendedores de Disalp y de los manager de la sociedad. El importe total invertido por la SCR en Global Dairy a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.081.030 euros, siendo su participación en el capital la sociedad del 5,01%.

A 31 de diciembre de 2024 la SCR había solicitado desembolsos a sus partícipes por importe de 6.946.323 euros, siendo los compromisos pendientes de desembolso a cierre del ejercicio de 7.053.677euros.

En el presente ejercicio la SCR ha incurrido en pérdidas dado que se encuentra en el periodo de inversión. En ejercicios siguientes, a medida que las inversiones vayan distribuyendo resultados o generando plusvalías, dicha situación se reequilibrará.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.**2. Operaciones Autocartera**

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado operaciones de autocartera.

En fecha 30 de marzo de 2023 el Accionista Único de la Sociedad aprobó reducir la totalidad del capital social de la sociedad en la cuantía de 1.200.000 euros, mediante la adquisición por la propia Sociedad al Accionista único de 1.200.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, desembolsadas en un 25% de su valor nominal, mediante la formalización de la correspondiente escritura de compraventa de acciones para proceder a su posterior amortización. El valor de adquisición de las acciones fue de 300.000 euros. La compra de las acciones y su posterior amortización se ejecutó en fecha 30 de marzo de 2023.

3. Investigación y Desarrollo

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se ha realizado gasto alguno con relación a la investigación y desarrollo.

4. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero y demás riesgos.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo operacional, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La Sociedad Gestora da seguimiento a dichos riesgos y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

5. Instrumentos financieros derivados

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la SCR no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

6. Periodo medio de pago a proveedores

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,31	25,25
Ratio de operaciones pagadas	28,84	26,35
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,03	7,3
Total pagos realizados	63.295,53	926.253,17
Total pagos pendientes	4.643,91	59.137,12

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la Sociedad ha realizado en los ejercicios 2024 y 2023 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2023, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2024, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por la Sociedad en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

2024	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	63.295,53		75	
<i>De los que: pagados dentro del plazo legal</i>	63.076,42	99,65%	74	98,67%
Total pagos pendientes	4.643,91		9	

7. Reglamento (EU) SFDR

Los Fondos Paralelos promueven características medioambientales o sociales, a través de la inversión de al menos el 60% de sus Compromisos Totales al finalizar la duración de los Fondos Paralelos, en entidades que inmediatamente antes de la inversión inicial de los Fondos se califiquen como PYME o Empresa Mid-Cap y que estén dentro del ámbito geográfico descrito en la política de inversión de los Fondos con enfoque sectorial generalista del siguiente modo: (i) La estrategia de inversión persigue la mejora en el desempeño ASG de las compañías participadas durante el período de tenencia. Esta mejora en el desempeño ASG de las compañías participadas es en relación con aspectos transversales clasificados en cuatro áreas (Medio Ambiente, Empleo digno, Diversidad y Gobernanza) a las que se dirigirán todas las inversiones, así como a aspectos materiales específicos a la industria de cada compañía participada y (ii) Los Fondos se aseguran de que las entidades adquiridas cumplen unas normas mínimas mediante el screening negativo y consecuente exclusión de compañías de acuerdo con las "Exclusiones del Fondo.

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por los Fondos.

Al objeto de medir la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por el mismo, los Fondos Paralelos evalúan y miden la consecución de cada uno de los aspectos transversales y materiales específicos a la industria de cada entidad participada mediante la definición de KPIs (key performance indicators) rigiéndose por las principales normas y marcos de medición y reporting internacionales, como por ejemplo, el Reglamento de Divulgación ("SFDR", por sus siglas en inglés), la Global Reporting Initiative (en adelante, "GRI"), la Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el B Impact Assessment, o TCFD.

Asimismo, la Sociedad Gestora considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión, utilizando indicadores principales de impacto adverso ("Indicadores PAI"). Los datos sobre los Indicadores PAI en relación con cada entidad participada se recogen en el contexto de la due diligence inicial, así como a lo largo del periodo de inversión. Durante este último, la Sociedad Gestora del Fondo usa sus mejores esfuerzos para la recolección de datos de las entidades participadas sobre los Indicadores PAI, haciéndolo de forma trimestral y con el fin de medir la consecución de los mismos.

Los Fondos Paralelos no se compromete a realizar ningún porcentaje mínimo de inversiones sostenibles ni de inversiones alineadas con el Reglamento de Taxonomía de la UE, y las inversiones subyacentes no contribuyen a ningún objetivo medioambiental establecido en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía de la UE. Por lo tanto, el Fondo no se compromete a acometer inversiones en actividades económicas que se califiquen como ambientalmente sostenibles según el artículo 3 de dicha norma.

Al objeto de medir la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por los mismos, los Fondos evalúan y miden la consecución de cada uno de los aspectos transversales y materiales específicos a la industria de cada entidad participada mediante la definición de KPIs (key performance indicators) rigiéndose por las principales normas y marcos de medición y reporting internacionales, como por ejemplo, el Reglamento de Divulgación ("SFDR", por sus siglas en inglés), la Global Reporting Initiative (en adelante, "GRI"), la Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el B Impact Assessment, o TCFD.

Asimismo, la Sociedad Gestora considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión, utilizando indicadores principales de impacto adverso ("Indicadores PAI"). Los datos sobre los Indicadores PAI en relación con cada entidad participada se recogen en el contexto de la due diligence inicial, así como a lo largo del periodo de inversión. Durante este último, la Sociedad Gestora de los Fondos Paralelos usa sus mejores esfuerzos para la recolección de datos de las entidades participadas sobre los Indicadores PAI, haciéndolo de forma trimestral y con el fin de medir la consecución de los mismos.

Los Fondos no se comprometen a realizar ningún porcentaje mínimo de inversiones sostenibles ni de inversiones alineadas con el Reglamento de Taxonomía de la UE, y las inversiones subyacentes no contribuyen a ningún objetivo medioambiental establecido en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía de la UE. Por lo tanto, los Fondos no se comprometen a acometer inversiones en actividades económicas que se califiquen como ambientalmente sostenibles según el artículo 3 de dicha norma.

8. Acontecimientos importantes después del cierre

En diciembre de 2024 los Fondos Paralelos firmaron un acuerdo para adquirir, el 70% del Grupo Recalvi. El Grupo Recalvi es el mayor distribuidor de repuestos de automóviles postventa en Iberia. Se anticipa que el cierre de la transacción ocurra en la primera mitad de 2025, estando sujeto el mismo al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales de cierre, que incluyen entre otros la aprobación por Competencia y el cierre de los acuerdos con las entidades de crédito como parte de la transacción. Se estima que el importe a invertir por los Fondos Paralelos, incluyendo los gastos derivados de la transacción, ascenderá a €31m.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

En enero de 2025, los Fondos Paralelos firmaron un acuerdo para adquirir una participación mayoritaria en Grupo de Incendios, un destacado diseñador, fabricante y distribuidor de sistemas activos de supresión de incendios en la Península Ibérica. El cierre de la operación se ha ejecutado en fecha 27 de febrero de 2025, y ha consistido en la inversión de los Fondos Paralelos en Nuevas Líneas de Extinción, S.L (“NLE”) e indirectamente en sus filiales: (1) Grupo de Incendios Comercializadora, S.L.U. (“Comercializadora”); (2) Fire Fighting Equipments, S.L.U. (“Fire Fighting”); (3) Sistemas Técnicos contra Incendios, S.L.U. (“Sistecoin”) y (4) Grupo de Incendios LDA (“Gruinsa”). En concreto, los Fondos Paralelos han adquirido un 81,82% en NLE por un importe de €22,5m, con los fundadores reinvertiendo el 18,18% restante. El deal sea ejecutado mediante la compra de participaciones de NLE por parte de los Fondos Paralelos a los fundadores y la suscripción en dicha sociedad de una ampliación de capital dineraria por parte de los Fondos Paralelos. NLE ya era la propietaria del 100% Grupo de Incendios Comercializadora, S.L.U., y con los fondos procedentes de la ampliación de capital y la financiación obtenida de entidades financieras, NLE ejecutó en la fecha de cierre la compra de Fire Fighting, Sistecoin y Gruinsa.

El importe invertido por la SCR en la adquisición de su participación en NLE asciende a €1,4m y su participación en la sociedad tras el cierre de la operación es del 5,20%. La compra se ha financiado inicialmente con la disposición de la Línea de Crédito.

En fecha 12 de marzo de 2025 la Sociedad ha realizado una Solicitud de desembolso a sus inversores, con fecha de desembolso 26 de marzo, por importe de €1,4m. Esta disposición se va a destinar a cubrir parte de las inversiones detalladas anteriormente, así como a cubrir gastos y la comisión de gestión.

Excepto lo detallado anteriormente no se han producido acontecimientos relevantes después del cierre.

Abac S Value II, S.C.R., S.A.

En fecha 28 de abril de 2025, los Administradores Solidarios de Abac S Value II, S.C.R, S.A. formulan las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 de Abac S Value II, S.C.R, S.A. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Barcelona, 28 de abril de 2025

D. Josep Oriol Piña Salomó

Administrador solidario

D. Borja Martínez de la Rosa

Administrador solidario